ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 8	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.488.2025	
Nombre completo del contratista: Ana María Restrepo Velásquez	
Documento de identificación: C.C. 1.007.718.783	
Nombre del supervisor: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Comunicador (a) Social en la Secretaría de Seguridad y Justicia.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 31/ENE/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 por valor de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($21.780.000) PRORROGA No.1 por 4 meses, publicado el 22 de agosto del 2025	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.($43.560.000)	
Adición: No. 1 por valor de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($21.780.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: No.1 por 4 meses, publicado el 22 de agosto del 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$65.340.000	$5.445.000	$38.115.000	$21.780.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 79033130 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:N/A Operador: Enlace Operativo Fecha de Pago: 7 JULIO DE 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Cuota 8

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	PRODUCTO
A) Brindar atención y orientación a las personas que requieren servicios de acceso a la justicia en temas de convivencia ciudadana y comunitaria.	Realizó y publicó un video para la casa de justicia de Siloé, con el objetivo de que las personas conozcan a qué servicios pueden acceder en esta sede.
B) Realizar el cubrimiento periodístico de las diferentes actividades y los programas que ejecuta la Secretaría de Seguridad y Justicia.	Realizó cubrimiento periodístico de varias actividades realizadas por la Secretaría: - Jornada de Casa de Justicia de Aguablanca en la comuna 14, Barrio Sol de Oriente - Jornada de Casa de Justicia de Siloé en el barrio Andrés Sanin -Graduación de la estrategia Familias Unidas y Comprometidas - Jornada de Casa de Justicia de Alfonso López
C) Elaborar comunicados de prensa.	No realizó esta actividad en ese periodo
D) Participar en la elaboración de vídeos.	Apoyó en la realización de videos de: - Servicios Casa de Justicia de Siloé - Casa de Justicia Itinerante de Alfonso López
E) Convocar a los distintos medios de comunicación a los eventos dispuestos.	No realizó estas actividades en este periodo
F) Preparar ruedas de prensa.	No realizó estas actividades en este periodo
G) Publicar información de los eventos y actividades de los organismos municipales en las redes sociales que sean asignadas.	Compartió material para publicar información y fotos sobre las Casas de Justicia y sus jornadas con cifras de atención y sobre los diferentes servicios de la Casa de Justicia de Siloé.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

H) Brindar acompañamiento en las entrevistas con medios de comunicación que requiera la Secretaría.	No realizó estas actividades en este periodo
I) Asistir a las capacitaciones que brinden las diferentes dependencias de la entidad.	Participó en diferentes capacitaciones convocadas por la secretaría.
J) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o supervisión del contrato en forma presencial.	Asistió a diferentes reuniones con el objetivo de organizar la semana de la juventud y sobre analizar aspectos de la señalética de diferentes despachos y sobre el premio avanza y la convocatoria.
K) Las demás actividades que le sean asignadas que se relacionen con el objeto del contrato y garanticen la adecuada prestación del servicio.	- Realizó diferentes diseños para hacer promoción y divulgación de ferias de servicios ofertadas por las Casas de Justicia - Realizó la actualización del flyer de los servicios de la Casa de Justicia de Siloé. - Realizó un documento con especificaciones técnicas de señalética de los diferentes despachos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.